

## Requisitos para la Inscripción en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud de Empresas de Medicina Pre-Paga

1. Llenado del formulario de Solicitud de Inscripción (por única vez).
2. Llenado de la Ficha de Registro, con carácter de declaración jurada (llenado anual).
3. Copia **autenticada por escribanía** del Certificado de Habilitación vigente expedido por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria.
4. Copia **autenticada por escribanía** de la escritura de constitución de la empresa o actas de fundación (Individuales de Responsabilidad Limitada, Sociedades, Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas, etc.), según corresponda el caso.
5. Copia **autenticada por escribanía** de la Cédula de Identidad Civil del Representante Legal.
6. Copia **autenticada por escribanía** de la Cédula de Identidad Civil y Reg. Prof. Regente Médico.
7. Una vez aprobada su inscripción por el Departamento de R.N.E.P.S.S., pago del arancel anual establecido por la Ley 2319/2006 en su Art. 6° inc. a) (20 jornales mínimos), a fin de acceder a los servicios de auditorías que ofrece esta Superintendencia, **quedando la fecha del primer pago como fecha de vencimiento para pagos posteriores. El correspondiente certificado de inscripción podrá ser retirado a partir de los 5 días hábiles posteriores a la fecha del pago del mencionado arancel.**

### Observaciones:

- Las renovaciones de inscripción son automáticas, siempre y cuando las habilitaciones correspondientes estén vigentes.
- La entrega del correspondiente certificado estará sujeta a la vigencia de todos los documentos obrantes en el Legajo de la EPSS (Entidad Prestadora de Servicios de Salud).
- La fecha de caducidad del Certificado de Inscripción tiene relación directa con la habilitación ministerial correspondiente, independientemente de la fecha del pago de arancel. Una vez presentada la/s habilitaciones correspondientes, se vuelve a expedir el Certificado con la Fecha de vencimiento normal, conforme la fecha de pago de arancel.